



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXCABA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021



En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 33 minutos, del día 18 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Dayne Mariela Cox Canche Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 33 minutos del día 18 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. Dayne Mariela Cox Canche de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

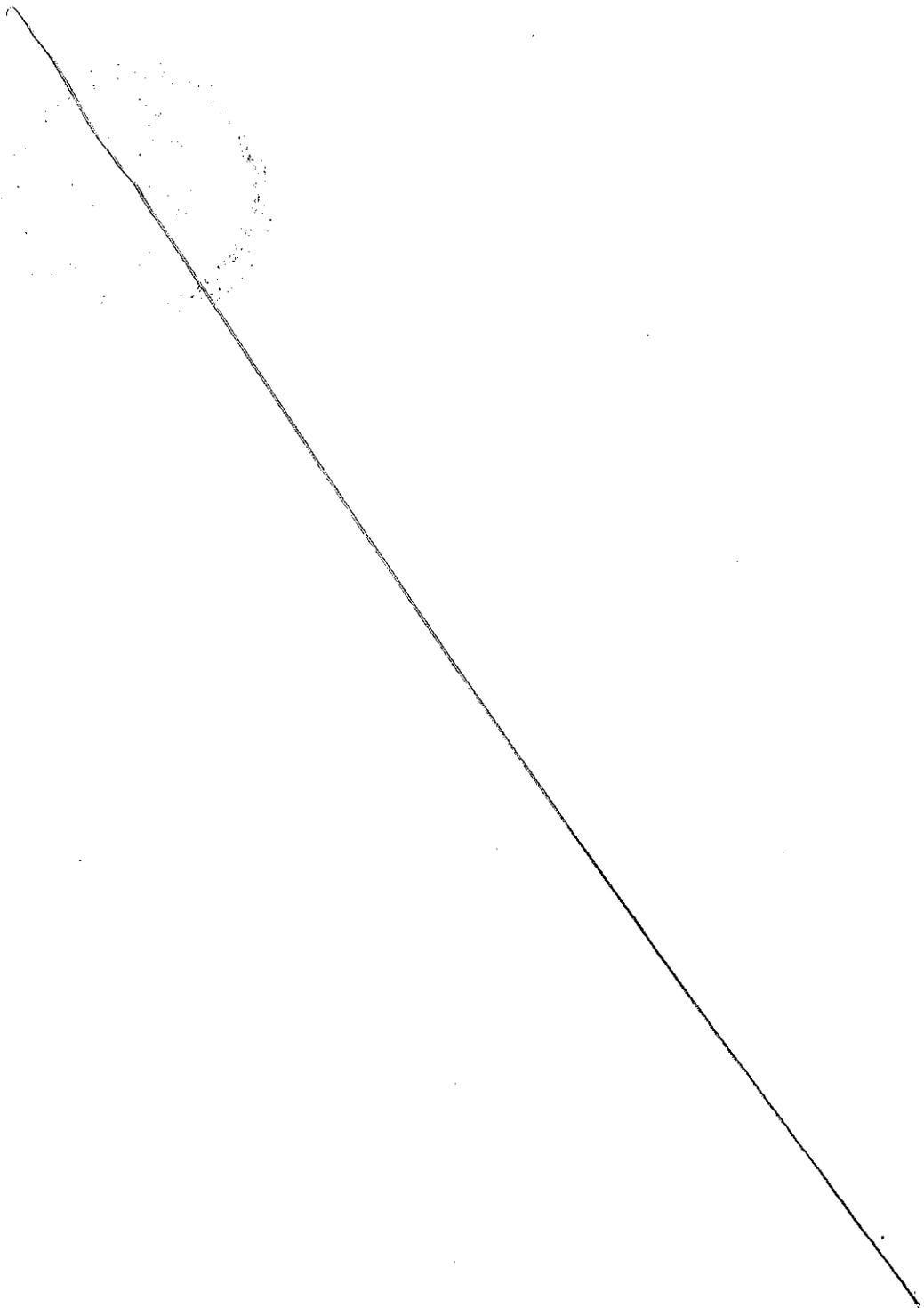
Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Andrés Antonio Díaz Huchim,

Consejero Electoral C. José María López Díaz

Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz, pero sin voto.

María Verónica Pech A. Narca A. B. U. Díaz





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Suplente C. Laura Patricia Pacab Moo

Partido Revolucionario Institucional, suplente C. Jorge Ivan Sosa Diaz

Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz

Morena, propietaria C. Argelia de Jesús Ramírez Dzul

Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

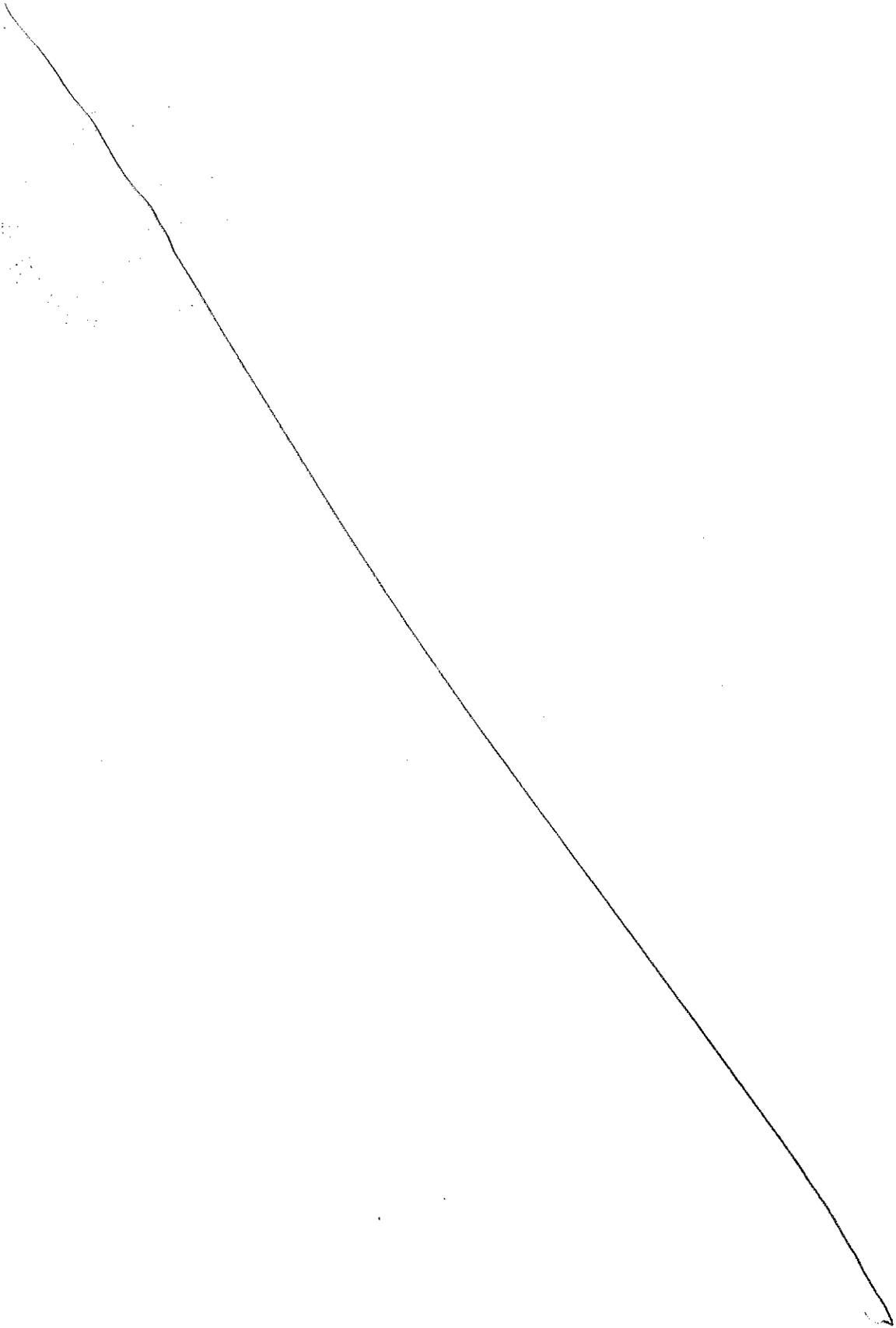
PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

Maria Verónica Pech Ake Nirsa A.B. Uc Diaz





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de Yaxcabá...
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral...
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 08 de febrero del año 2021, presentado por el H. Ayuntamiento de Yaxcaba, mediante el cual da contestación a la solicitud presentada por el Consejo Municipal Electoral de Yaxcaba ante el H. Ayuntamiento de Sotuta...

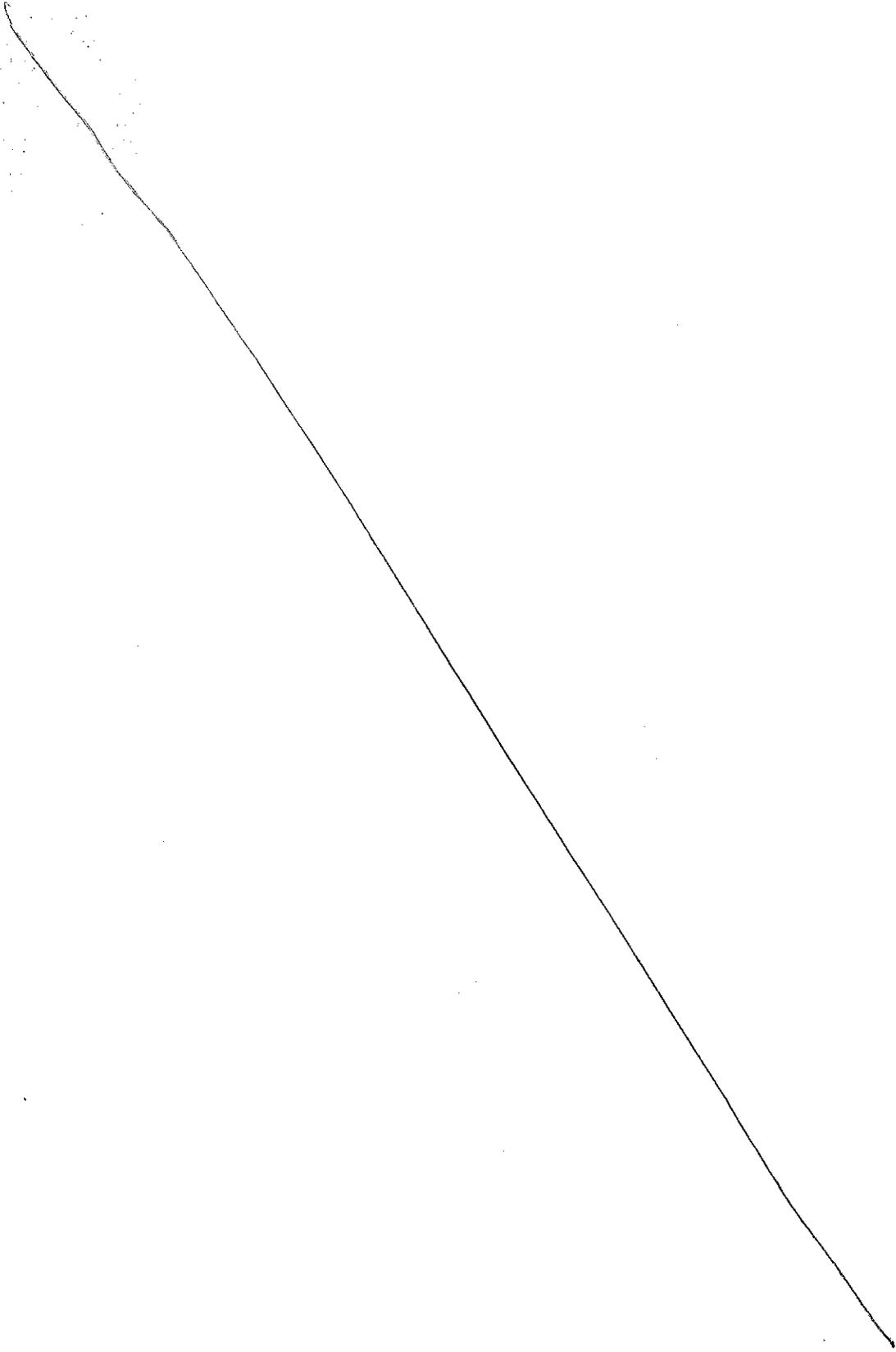
2.- oficio del Partido Encuentro Solidario presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 15 de febrero del año en curso donde solicita la sustitución de su representante Propietario el C. Juan Pablo Díaz Cob...

3.- Oficio del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año 2021 en curso nombrando como representante propietario al C. Leon Isaac Chim Chi...

4.- Oficio del Partido Fuerza por México en el Estado de Yucatán presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del año en curso nombrando como representante propietaria a la C. Bárbara

Handwritten signatures and names: Nivsa A. Buc Diaz, Maria Veronica Pech Ake, and others.

Handwritten signatures at the bottom of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Esther Rodríguez Caamal y como representante suplente la C. Pilar Polanco Tzuc, encontrándose ausentes en la presente sesión. -----

Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos numerales 3 y 4 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Yaxcaba ; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/YAXCABA/001/2021**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.-----

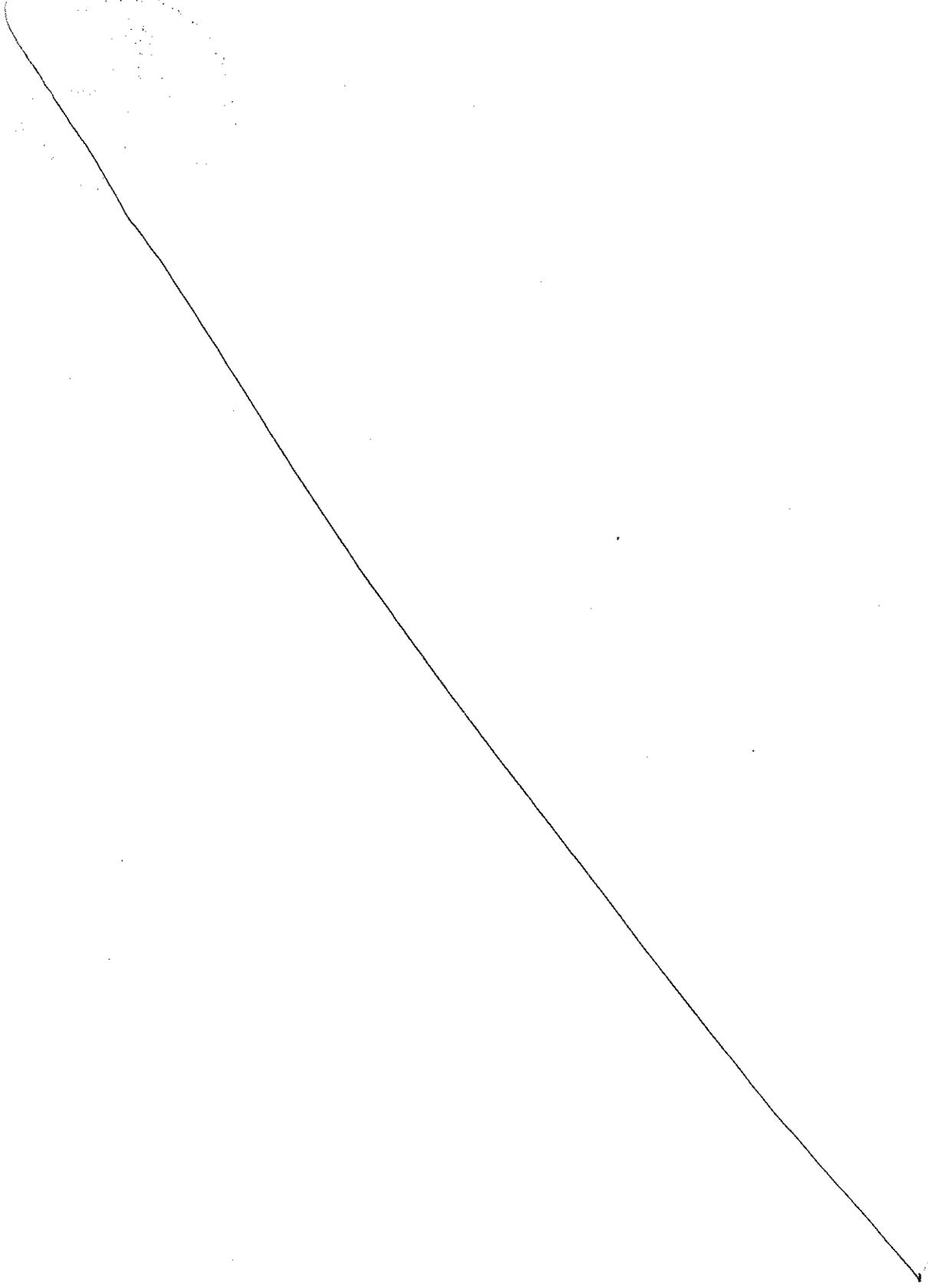
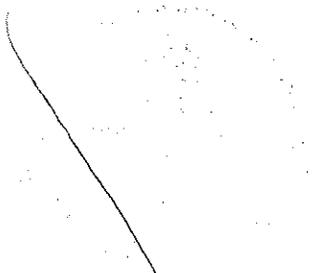
La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Yaxcaba, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes dicho acuerdo se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número **siete** del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 08 de febrero del año en curso, el H.Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

1. campo Santa Lucia ubicado en la Calle 25 SN, carretera a Kancabdzonot .

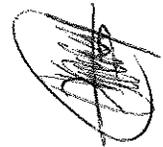
Handwritten notes and signatures on the right margin:
Mirsa A. B. U. Diaz
Pech Aké
P. Maria Verónica



En uso de la voz la Consejera Presidente, una vez informado los espacios común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito a la secretaria ejecutiva sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, la Secretaria Ejecutiva, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

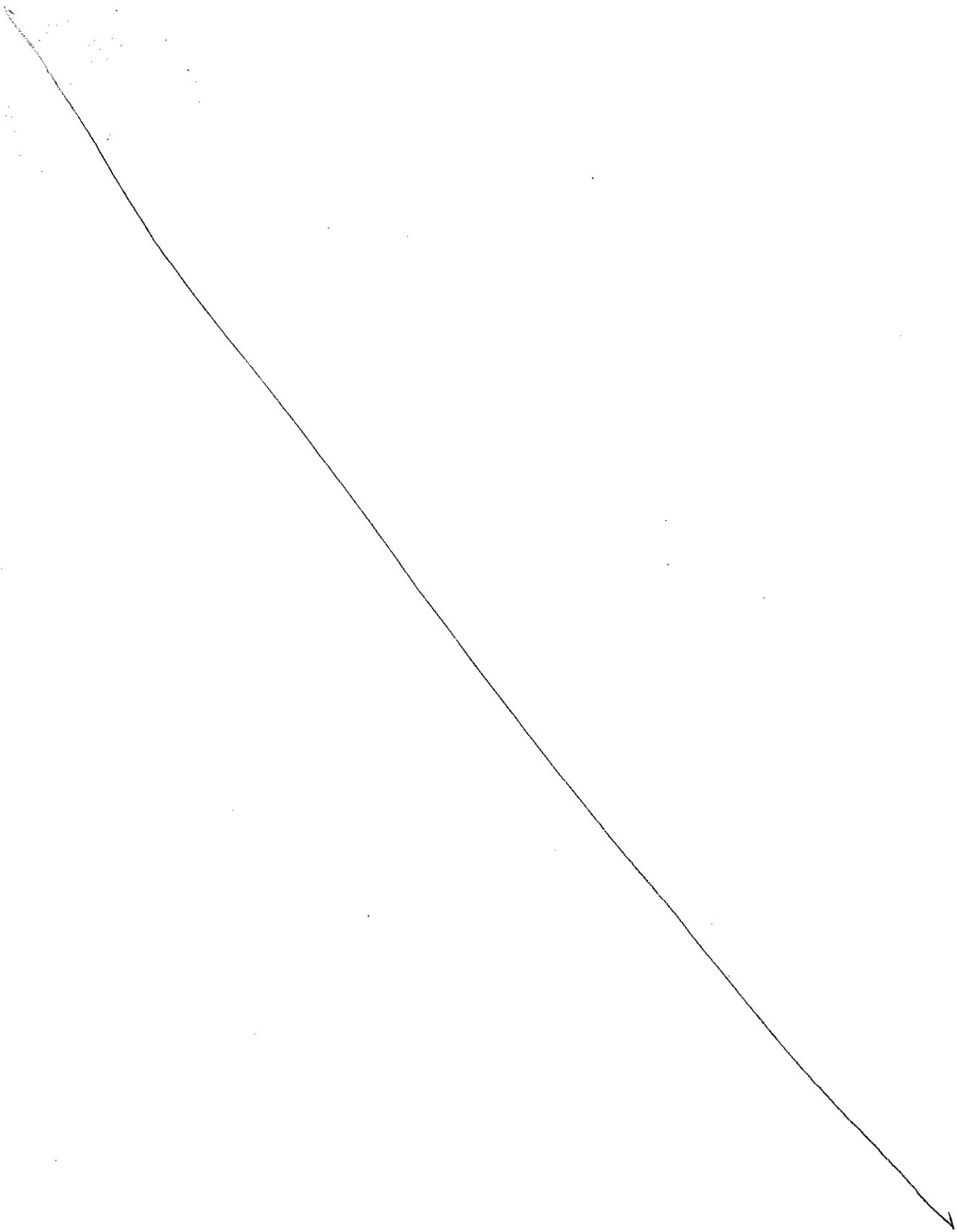
1. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Redes Sociales Progresistas
2. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Fuerza por Mexico
3. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Revolucionario Institucional
4. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Verde Ecologista de Mexico
5. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido de la Revolucion Democratica
6. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Morena
7. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Encuentro Solidario
8. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido del Trabajo
9. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Nueva Alianza
10. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Accion Nacional
11. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Movimiento Ciudadano

Acto continuo, la Consejera Presidenta, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Yaxcabá, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán, tal como se plasma en el anexo marcado como Anexo 1, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informo que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán, había sido aprobada por



Maria Verónica Pech Aké
Nirsa A. Bucdiaz







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente la Consejera Presidenta ordena a la Secretaria Ejecutiva del conocimiento del Consejo Electoral distrital del XIV Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electoral .-----

PUNTO NUMERO OCHO

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano y no habiendo ningún interesado el Consejero presidente solicita el uso de la voz :

Presidenta:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de 2 metros de largo por 2.5 metros de ancho. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.-----

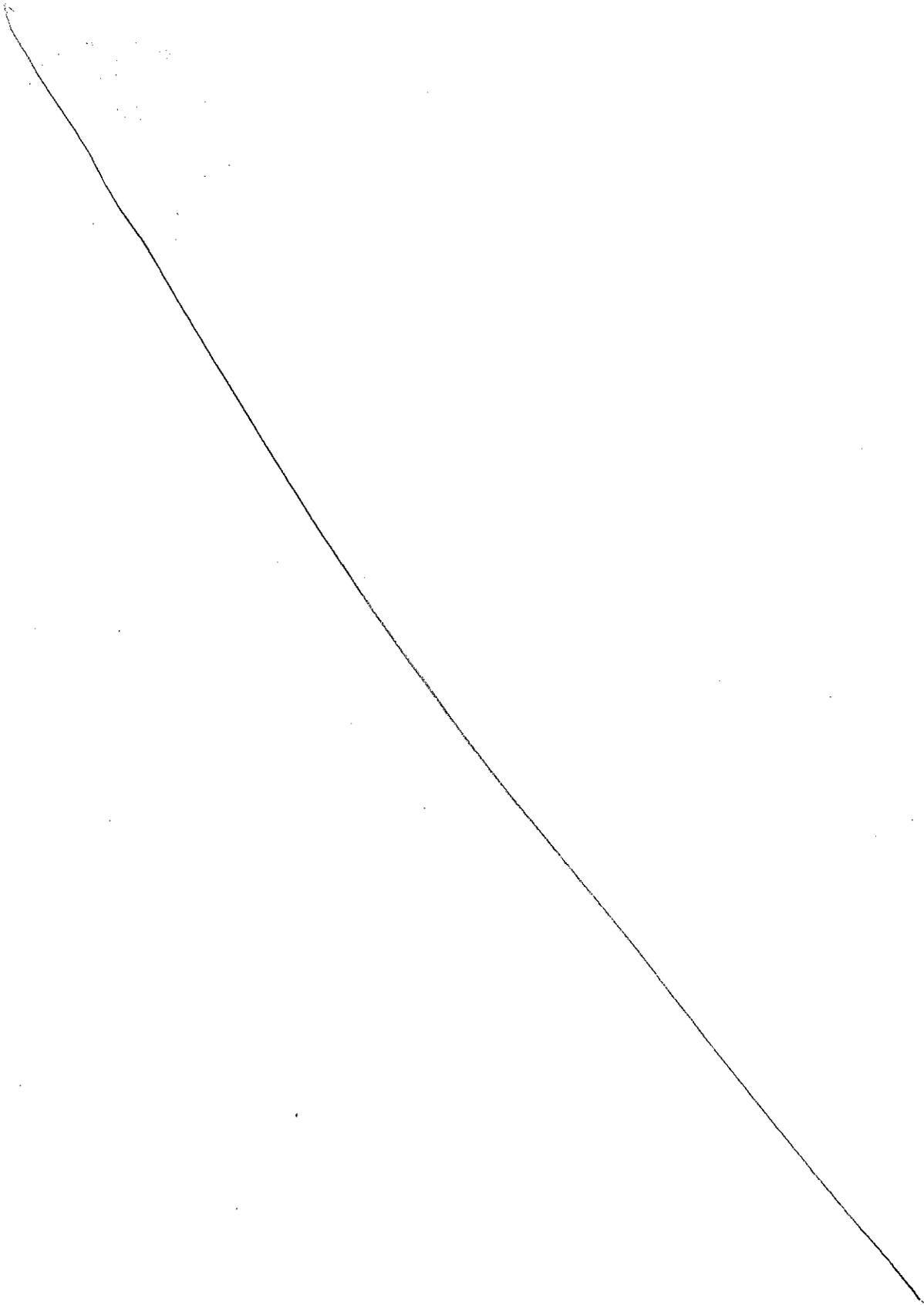
No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Yaxcaba con derecho a voz y voto.-----

Secretaria:

Conforme a lo instruido por la Presidenta de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Yaxcaba con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Gracias, informo que la propuesta formulada por la Presidenta de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejero Electorales presentes.-----

Mónica Verónica Pech Ake Nirsá A. Buc Díaz





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Y no habiendo otro asunto que tratar se da continuidad con el siguiente punto del orden...

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 19 horas con 57 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 27 minutos.

Siendo las 20 horas con 27 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

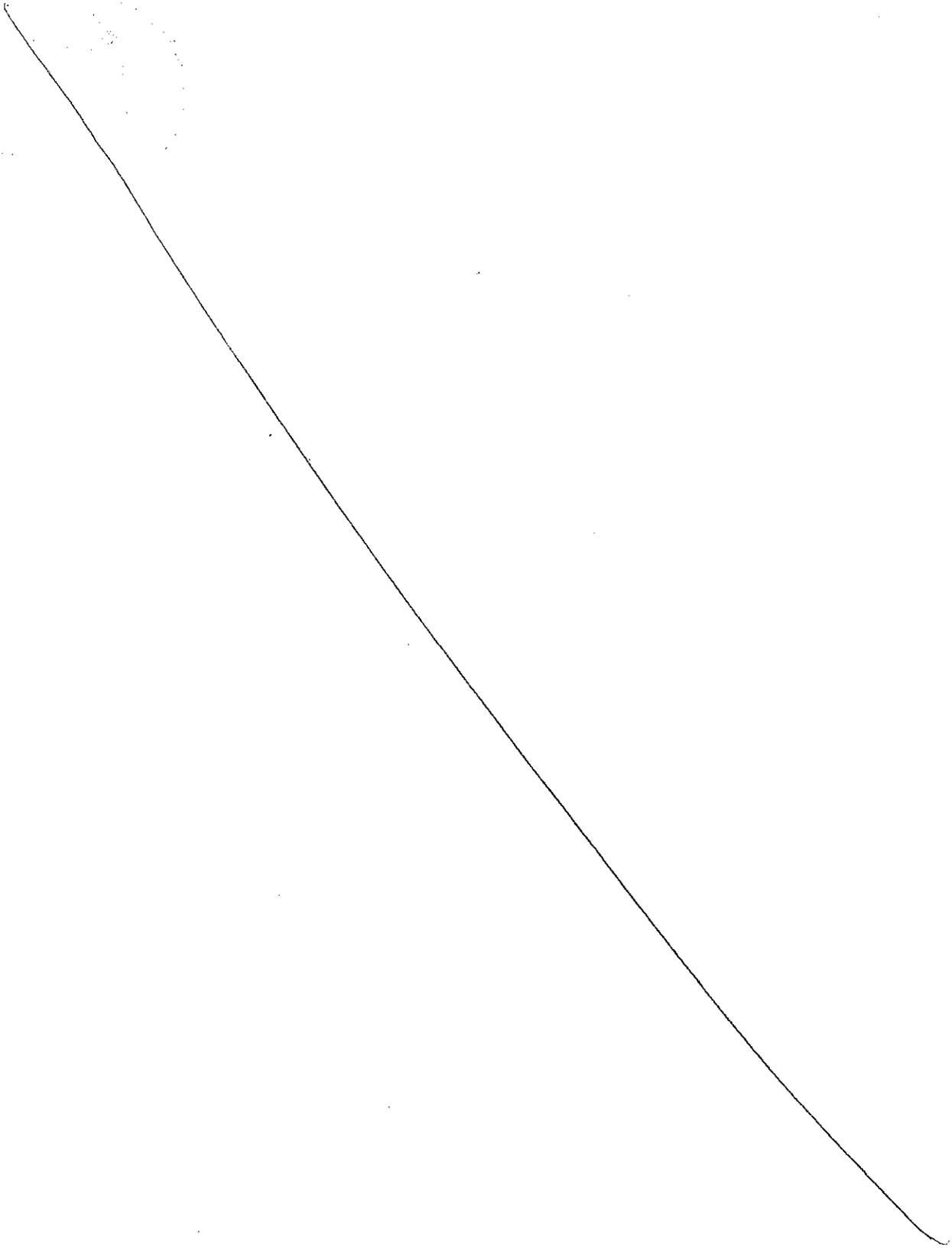
A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim,
Consejero Electoral, C. José María López Díaz ;
Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

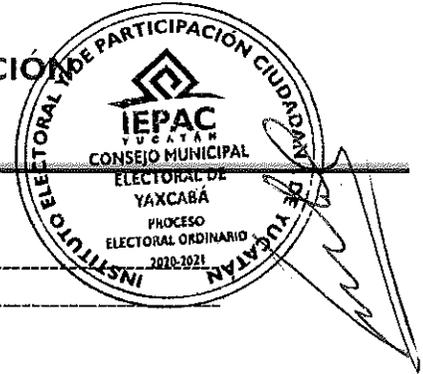
Partido Acción Nacional, suplente C. Laura Patricia Pacab Moo
Partido Revolucionario Institucional, suplente C. Jorge Ivan Sosa Díaz
Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Díaz

Nirsa A. B. Uc Díaz
María Verónica Peñ Abad





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Morena, propietaria C. Argelia de Jesus Ramirez Dzul
Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake

PUNTO NÚMERO DIEZ

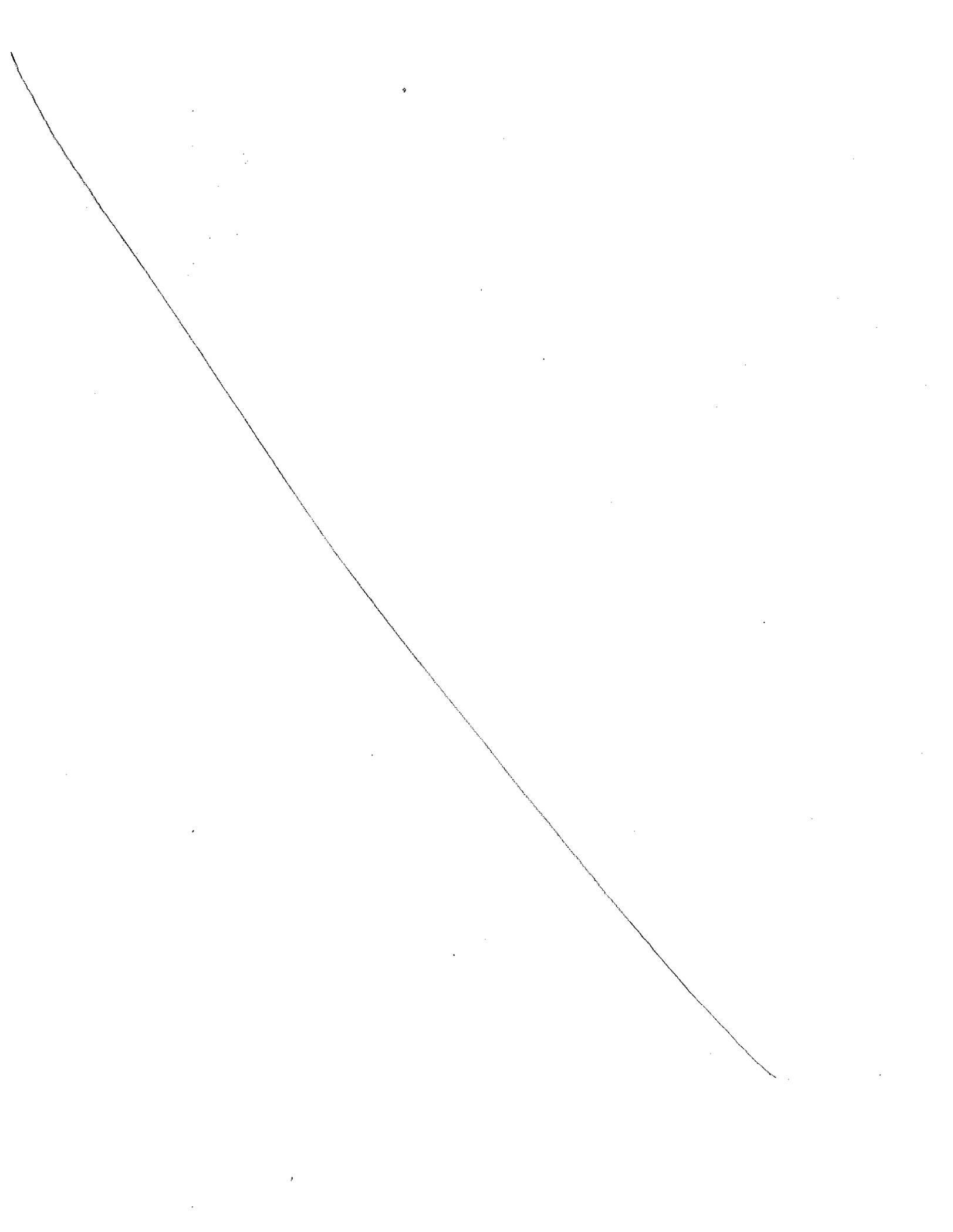
Continuando con el uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicito al Consejero Presidente la dispensa del acta de sesión ordinaria y del acuerdo del Consejo Municipal de CM /YAXCABA/001/2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones de este Instituto por lo cual el Consejero Presidente pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta y del acuerdo del Consejo Municipal de CM /YAXCABA/001/2021, de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Yaxacaba de fecha 18 de febrero de 2021, no habiendo observación alguna la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los Consejeros que estén a favor de la dispensa solicitada; acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que la dispensa de la lectura del acta y del acuerdo del Consejo Municipal de CM /YAXCABA/001/2021, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Morena Verónica Pech Ake Nirse A.B. UCD

Una vez aprobada la dispensa del acta, el Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Yaxcaba de fecha 18 de febrero de 2021; y no habiendo, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

PUNTO NÚMERO ONCE

Acto seguido la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PUNTO NÚMERO DOCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 2021, siendo las 21 horas con 24 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. DAYNE MARIELA COX CANCHE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. ANDRES ANTONIO DIAZ HUCHIM
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MARIA LOPEZ DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

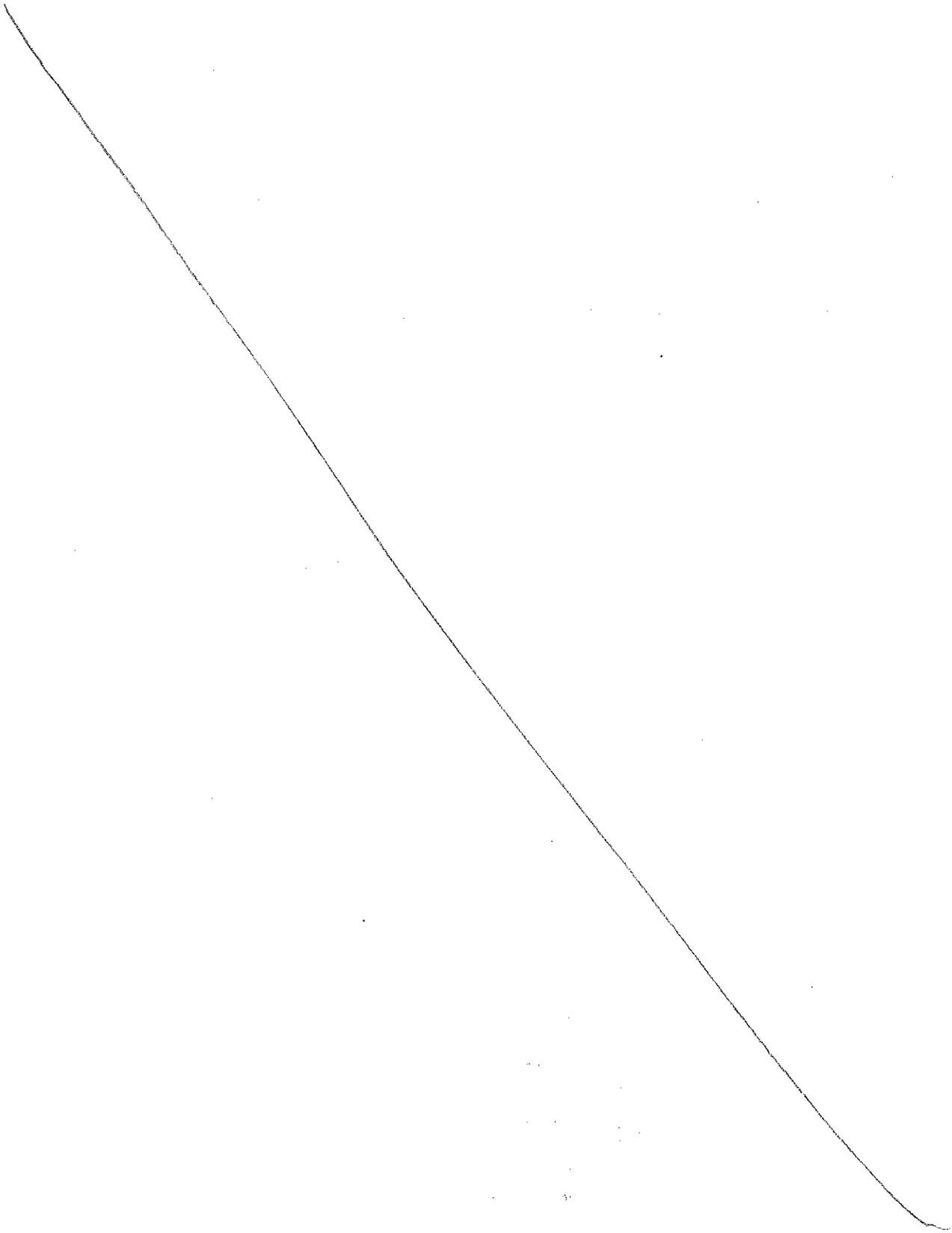
C. LAURA PATRICIA PACAB MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JORGE IVAN SOSA DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Nirsa A.B. Uediaz

Maria Verónica Pech Até





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Nirsa A.B. Uc Diaz

C. NIRSA AURORA BEATRIS UC DIAZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Argelia de Jesús Ramírez Dzul

C. ARGELIA DE JESUS RAMIREZ DZUL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

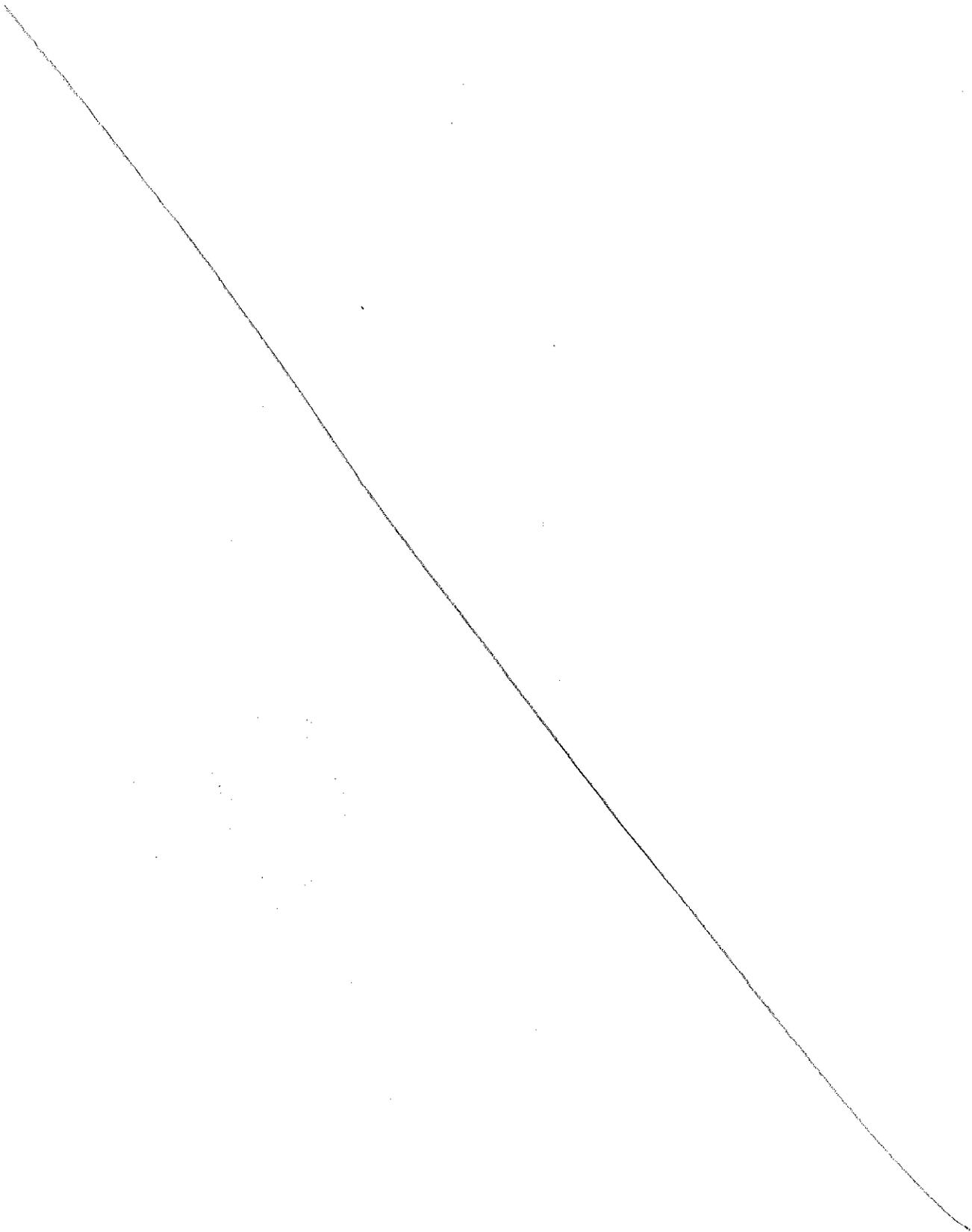
[Handwritten signatures]

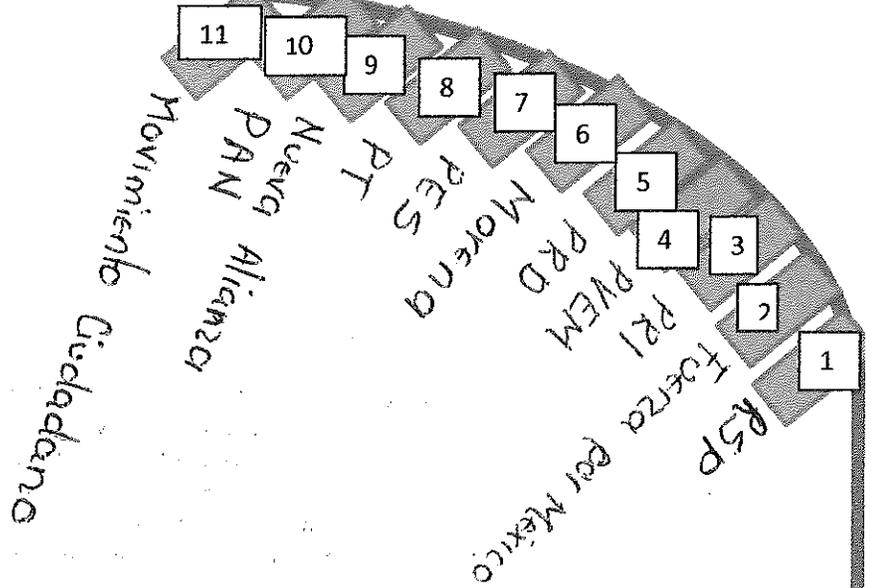
Maria Verónica Pech Ake

C. MARIA VERONICA PECH AKE

REPRESENTANTE DE PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO







Hermana Verónica Pech Aké

Nirsa A. B. Uc Díaz



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OMI's Pizza

Calle 25

Parque de juegos

Municipio de Yucabá Yucatán

Calle 27

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Yaxcabá en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción I del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 11 foja(s) ó(ves) escritos, 1 para(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hace el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Yaxcabá, Yucatán, a 18 de
Febrero de 2021.

R.
Dulce Rosario Pacab Cuxin

